

Expediente: 177/20-11

Carátula: DIAZ JUAN CARLOS C/ CASCADA NUEVO SIGLO S.R.L.Y OTROS S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20248028964 - CASCADA NUEVO SIGLO S.R.L., -DEMANDADO

20248028964 - ALBORNOZ, HUGO MARIANO-DEMANDADO

27254448279 - DIAZ, JUAN CARLOS-ACTOR

90000000000 - ALBORNOZ, CARLOS ELIAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 177/20-11



H105036365027

DIAZ JUAN CARLOS c/ CASCADA NUEVO SIGLO S.R.L.Y OTROS s/ DESPIDO.-Expte. N°177/20-11-Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación conjunta de las letradas MARIA CAROLINA ARTERO ARGAÑARAZ y SILVANA MARLENE LUCENA:

1) De conformidad con lo previsto por el art. 662 del CPCC, **LIBRAR OFICIOS, (LIBRE DE DERECHOS ARTS.13 CPL Y 20 LCT), a las DIRECCIONES DE RENTAS DE LA PROVINCIA Y RENTAS MUNICIPAL, AL REGISTRO INMOBILIARIO, A SEPAPYS, SAT Y EDET,** para que informen sobre los servicios, impuestos, tasas y contribuciones, condiciones de dominio, embargos o inhibiciones respectivamente, que adeudare o pesaren sobre el inmueble del demandado Sr. **HUGO MARIANO ALBORNOZ DNI 29.060.829**, identificado de la siguiente manera: **Matricula T-34368, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Sección N, Mza./Lam. 121, Parcela 41P39, Padrón Inmobiliario N°.:878255, ubicado en Las Rosas y Av. Pte. Perón, Mza A, L/C 3, Yerba Buena (Country Las Rosas I).**

2) **LIBRAR OFICIO (Libre de Derechos arts.13 CPL y 20 L.C.T.) a la Dirección de Catastro a los fines que sirva remitir valuación fiscal del inmueble identificado con el padrón N°878255 .**

3) **LIBRAR OFICIO a la ADMINISTRACIÓN Y/O CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL BARRIO PRIVADO / COUNTRY LAS ROSAS I, a fin de que informe sobre las deudas que por expensas comunes (ordinarias y extraordinarias), intereses y multas registre el inmueble: Matrícula T-34368, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Sección N, Mza./Lam. 121, Parcela 41P39, Padrón Inmobiliario N°.:878255, ubicado en Las Rosas y Av. Pte. Perón, Mza A, L/C 3, Yerba Buena (Country Las Rosas I) que posee el demandado Sr. HUGO MARIANO ALBORNOZ DNI 29.060.829**

4) INTIMAR AL DEMANDADO para que en el término de **CINCO DÍAS** presente el título de propiedad del inmueble embargado, bajo apercibimiento de obtenerse testimonio a su costa. **NOTIFICAR** conforme lo previsto en los arts. 197 y 199 del CPCYC.

5) PRACTICAR UNA INSPECCIÓN OCULAR en el inmueble del demandado **Sr. HUGO MARIANO ALBORNOZ DNI 29.060.829** sito en **Las Rosas y Av. Pte. Perón, Mza A, L/C 3, Yerba Buena (Country Las Rosas I)**, a fin de constatar estado de ocupación, conservación y características; quiénes lo ocupan y en qué carácter, debiendo exhibir en su caso contrato, o recibos de alquiler o títulos correspondientes. Asimismo informará sobre el tipo de construcción, medidas aproximadas y cantidad de ambientes y habitaciones. A sus efectos **LIBRAR OFICIO** al **Sr. JUEZ DE YERBA BUENA**, facultando el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio si fuera necesario. Se autoriza a las letradas **ARTERO ARGAÑARAZ, MARIA CAROLINA MP 7750, SILVANA MARLENE LUCENA MP 8571** y/o la persona que éstas designen .

6) Practicar por Secretaria sorteo de Martillero Público, a los fines de efectuar la subasta. 177/20-11.NDCA-Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 01/09/2026

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.